

Paraná, 21 de agosto de 2024.

COMISIÓN DE DEPORTES

Hora: 16:00.

TEMA:

Expediente 26.761, P. de Ley: Declarar ciudadano ilustre de la provincia de Entre Ríos al preparador físico de Los Pumas Seven, Juan Martín Galarraga Rossi. (Marcelo LÓPEZ).

I. Se encuentran presentes en la Sala de Comisiones de la HCD, el presidente de la Comisión José María KRAMER, y los diputados y las diputadas Mariana BENTOS, Mauro GODEIN, Carolina STREITENBERGER, Julia CALLEROS ARRECOUS, Gladys SALINAS y Susana PÉREZ.

II. El presidente de la Comisión de Deportes, José M. KRAMER da inicio a la reunión habiéndose conformado el cuórum reglamentario. Establece pautas de trabajo, invitando a sus pares a realizar reuniones informativas con clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas para escuchar problemáticas y necesidades.

III. Se pone en consideración el expediente en tratamiento. SALINAS argumenta que si bien no está presente el autor del proyecto para fundamentar su propuesta, Galarraga Rossi es un referente en la ciudad de Concordia, siendo ampliamente reconocido en su disciplina, y añade que actualmente reside en Buenos Aires.

IV. Seguidamente, habiendo consenso de los presentes, se pasa el dictamen que es firmado por los legisladores presentes. Siendo las 16:30 horas el Presidente da por finalizada la reunión.